

***“El Etiquetado identificativo. La serigrafía impresa de serie del logo de la Unión Europea sobre la tapa de los ordenadores portátiles cofinanciados por el FEDER en el ámbito sanitario”.***

Cada vez son más los profesionales sanitarios que se ven obligados a pasar muchas horas fuera de la oficina para llevar a cabo su trabajo, circunstancia que no les debe impedir mantener su nivel de productividad. Estas personas precisan de equipos que les permitan acceder a la información con la suficiente autonomía para desempeñar sus tareas, sea cual sea su ubicación.

Dentro de este sector se encuentra un gran número de trabajadores de la Agencia Valenciana de Salud (AVS), personal responsable de coordinación de tareas y labores de inspección sanitaria, principalmente, que se ven obligados a desplazarse por los distintos centros de salud y hospitales de la Comunitat Valenciana para realizar su gestión diaria. Dichos profesionales requieren mantener la conexión con las aplicaciones centrales de la AVS que les permiten acceder on line con las bases de datos y sistemas de gestión de información corporativa. Por este motivo, se estimó necesaria la adquisición de portátiles destinados para el uso del personal itinerante.



Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Comunitat Valenciana 2007-2013, lo cual se publicita mediante la serigrafía impresa de serie del logo de la Unión Europea sobre la tapa de cada uno de los ordenadores portátiles adquiridos.

Este elemento identificativo de la presencia de la participación financiera de la Unión Europea en las tareas de gestión habituales de la sanidad valenciana complementa las múltiples intervenciones que, en este ámbito, se vienen implementando por parte de la Conselleria de Sanidad, tanto en el hardware adquirido como en muchas de las principales aplicaciones informáticas de uso habitual por parte del personal sanitario y de gestión sanitaria de la AVS.

***Se considera que es una buena práctica,***

Por el *uso de recursos innovadores en su presentación, organización y desarrollo*, el hecho de estar serigrafiado el etiquetado le otorga un carácter de permanencia e inalterabilidad, frente a otro tipo de etiquetas.

Por la *adecuación de los contenidos a los objetivos establecidos*, ya que lo que se pretende es no sólo que los profesionales de la sanidad puedan ejercer mejor sus funciones de atención a la ciudadanía, sino también que ellos mismos y sus pacientes conozcan el papel que en ello juega la Unión Europea a través de la cofinanciación de estas actuaciones a través del FEDER.

Por la *incorporación de criterios de Igualdad de Oportunidades*, ya que las personas a las que llegan estas actuaciones no se discriminan por sexo y se llega no sólo a toda la ciudadanía sin distinción y a cualquier profesional de la sanidad.

Por su *adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos* puesto que el carácter itinerante del colectivo de destinatarios de los ordenadores etiquetados implica una amplia difusión del FEDER en el medio sanitario.

Por el *alto grado de cobertura conseguido sobre la población objetivo de la acción*, puesto que los ordenadores se usan por todos los profesionales que lo necesitan, garantizando así la máxima difusión entre los últimos beneficiarios de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER.

Por el *elevado grado de calidad alcanzado*, como ya se ha puesto de manifiesto por la permanencia de la difusión del FEDER al estar serigrafiado en el ordenador la cofinanciación..

Por el *uso de las nuevas tecnologías de la información*. Este etiquetado está asociado al uso de ordenadores.